



Buenos Aires, miércoles 31 de julio de 2024

El Consejo Ejecutivo Provincial del SUTEBA expresa su más enérgico repudio al avance del proyecto de ordenanza, impulsado por el intendente de Gral. Pueyrredón Guillermo Montenegro, que pretende la instalación de un bar y una destilería en el predio que funcionó como centro clandestino de detención y tortura durante la dictadura cívico militar, junto al Faro de la Memoria, en Mar del Plata.

Señalamos la importancia fundamental de preservar este espacio, donde ocurrieron violaciones sistemáticas de los derechos humanos, como sitio de Memoria, para la reflexión y homenaje a las víctimas, y para la promoción de los Derechos Humanos y su transmisión a las nuevas generaciones.

Desde la Escuela Pública, lxs Trabajadorxs de la Educación del SUTEBA reafirmamos nuestro compromiso histórico de seguir defendiendo y consolidando el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, para continuar aportando a la construcción de una sociedad más democrática y solidaria.

**Consejo Ejecutivo Provincial**

**SUTEBA**